



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme al artículo 31 y el anexo II del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH) y sus posteriores modificaciones

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial o denominación de la mezcla: QUALIFIER TRANSMISSION 10W40

Número de registro: -

Sinónimos: Ninguno.

Código de producto: RP_9001M

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados: Aceite de motor para motocicletas.

Usos desaconsejados: Todos los demás usos.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Nombre de la compañía: REPSOL LUBRICANTES Y ESPECIALIDADES, S.A.

Dirección: Méndez Álvaro, 44 28045 - MADRID, Spain

Número de teléfono: +34 917538000 / +34 917538100

Fax: +34 902303145

Dirección del correo de electrónico: FDSRLESA@repsol.com

1.4. Teléfono de emergencia

Carechem 24: +34 91 114 2520 / +44 1235 239670

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

La mezcla ha sido evaluada y/o sometida a ensayo para determinar sus peligros físicos y peligros para la salud y el medio ambiente, y la siguiente clasificación tiene aplicación.

Clasificación con arreglo al Reglamento (CE) n° 1272/2008 (CLP) y sus posteriores modificaciones

Esta mezcla no cumple con los criterios de clasificación de acuerdo con el reglamento (CE) 1272/2008/CEE con sus modificaciones ulteriores.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado conforme al Reglamento (CE) n° 1272/2008 y sus posteriores modificaciones

Pictogramas de peligro: Ninguno.

Palabra de advertencia: Ninguno.

Indicaciones de peligro: La mezcla no cumple los criterios para su clasificación.

Consejos de prudencia

Prevención: No asignado.

Respuesta: No asignado.

Almacenamiento: No asignado.

Eliminación: No asignado.

Información suplementaria que debe figurar en la etiqueta: EUH210 - Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

2.3. Otros peligros

Esta mezcla no contiene sustancias clasificables como mPmB o PBT, de conformidad con el anexo XIII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006.

Este producto no contiene componentes de los que se considere que tienen propiedades de alteración endocrina conforme al artículo 57(f) de REACH, el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión, el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión a niveles del 0,1% o superiores.

La información relativa a otros peligros, diferentes a los de la clasificación, pero que, pueden contribuir a la peligrosidad general del producto, se puede consultar en las secciones 5, 6 y 7 de esta FDS.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Información general

Denominación química	%	Número CAS / Número CE	Número de registro conforme a REACH	Número de índice	Notas
Destilados (petróleo), fracción parafrínica ligera tratada con hidrógeno	2,0 - 5,0	64742-55-8 265-158-7	01-2119487077-29-XXXX	649-468-00-3	
Clasificación: Asp. Tox. 1;H304					L
Destilados (petróleo), parafrínicos pesados hidrotratados	1,0 - 5,0	64742-54-7 265-157-1	01-2119484627-25-XXXX	649-467-00-8	
Clasificación: Asp. Tox. 1;H304					L
Aceite mineral*	1,4 - 3,6	- -	-	-	
Clasificación: Asp. Tox. 1;H304					
Bis(nonilfenil)amina	0,5 - 1,2	36878-20-3 253-249-4	01-2119488911-28-XXXX	-	
Clasificación: Aquatic Chronic 4;H413					

Comentarios sobre los componentes

Aceite para transmisiones.
Extracto de DMSO para sustancias del aceite base según el método IP346: <3,0%.
*El aceite mineral contenido puede describirse por uno o más de los siguientes:
N.º CAS 64742-54-7, n.º registro 01-2119484627-25, Destilados (petrolíferos), parafrínico pesado tratado con hidrógeno; - N.º CAS 64742-65-0, n.º registro 01-2119471299-27, Destilados (petrolíferos), parafrínico pesado desparafrinado con disolvente; - N.º CAS 64742-55-8, n.º registro 01-2119487077-29, Destilados (petrolíferos), parafrínico ligero tratado con hidrógeno; - N.º CAS 64742-56-9, n.º registro 01-2119480132-48, Destilados (petrolíferos), parafrínico ligero desparafrinado con disolvente.

Todas las concentraciones están en porcentaje en peso salvo que el componente sea un gas. Las concentraciones de gas están en porcentaje en volumen.
El texto completo de todas las Frases H se ofrece en la Sección 16.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

Información general Asegúrese de que el personal médico conozca los materiales específicos y tome precauciones para protegerse.

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Inhalación. Trasladar al aire libre. Llame al médico si los síntomas aparecen o persisten.
Contacto con la piel Lavar con agua y jabón. Busque atención médica si la irritación se desarrolla y persiste.
Contacto con los ojos Enjuáguese los ojos inmediatamente con abundante cantidad de agua por lo menos durante 15 minutos. Busque atención médica si la irritación se desarrolla y persiste.
Ingestión Enjuagarse la boca. Obtenga atención médica en caso de síntomas.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados La exposición puede provocar irritación, enrojecimiento o molestias temporales.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

Riesgos generales de incendio Arderá si resulta afectado por las llamas.

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados Agua nebulizada. Espuma. Polvo químico seco. Dióxido de carbono (CO₂).
Medios de extinción no apropiados No utilice chorro de agua, pues extendería el fuego.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla Durante un incendio, pueden formarse gases peligrosos para la salud como los siguientes: Monóxido de carbono, dióxido de carbono, óxidos de azufre, cinc y fósforo.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipos de protección especial que debe llevar el personal de lucha contra incendios Use equipo respiratorio autónomo y traje de protección completo en caso de incendio.
Procedimientos especiales de lucha contra incendio Retire los recipientes del área del incendio si puede hacerlo sin riesgo.

Métodos específicos

Utilice procedimientos contra incendios estándar y considere los peligros de otros materiales involucrados.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Siga los procedimientos de emergencia estándar. Use equipo protector personal adecuado (Véase la sección 8).

Para el personal de emergencia

Mantenga el personal no necesario lejos. Asegúrese una ventilación apropiada. Use equipo y ropa de protección apropiados durante la limpieza. No toque los recipientes dañados o el material derramado a menos que esté usando ropa protectora adecuada. Las autoridades locales deben de ser informadas si los derrames importantes no pueden ser contenidos. Consultar las medidas de protección personal en la sección 8 de la FDS.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

No verter los residuos al desagüe, al suelo o las corrientes de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

El producto no es miscible con agua y se dispersa en la superficie del agua.

Derrames grandes: Detenga el flujo del material, si esto no representa un riesgo. Forme un dique para el material derramado, donde esto sea posible. Absorber en vermiculita, arena o tierra seca y colocar en recipientes. Después de recuperar el producto, enjuague el área con agua.

Derrames pequeños: Limpiar con material absorbente (por ejemplo tela, vellón). Limpie cuidadosamente la superficie para eliminar los restos de contaminación.

Nunca devuelva el producto derramado al envase original para reutilizarlo.

6.4. Referencia a otras secciones

Consultar las medidas de protección personal en la sección 8 de la FDS. Consultar la información relativa a eliminación de los residuos en la sección 13 de la FDS.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evite la exposición prolongada. Asegurar la implantación de sistemas de trabajo seguros o disposiciones equivalentes para gestionar los riesgos. No corte, suelde, taladre, esmerile ni exponga los recipientes al calor, llama, chispas ni otras fuentes de ignición. Respete las normas para una manipulación correcta de productos químicos.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar en un recipiente herméticamente cerrado. Almacenar alejado de materiales incompatibles (consultar la sección 10 de la FDS).

7.3. Usos específicos finales

Aceite de motor para motocicletas.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Límites de exposición profesional

España. Valores Límites Ambientales (VLAs)

Producto	Tipo	Valor	Forma
Niebla de aceite, mineral	VLA-EC	10 mg/m ³	Neblina.
	VLA-ED	5 mg/m ³	Neblina.

Valores límite biológicos

No existen ningunos límites biológicos de exposición para el ingrediente/los ingredientes.

Métodos de seguimiento recomendados

Seguir los procedimientos de monitorización estándar.

Niveles sin efecto derivado (DNEL)

Población en general

Componentes	Valor	Factor de evaluación	Notas
Bis(nonilfenil)amina (CAS 36878-20-3)			
Largo plazo, Sistémica, Oral	0,25 mg/kg pc/día	400	Toxicidad por dosis repetidas
Largo plazo, Sistémica, Cutánea	2,5 mg/kg pc/día	400	Toxicidad por dosis repetidas
Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera tratada con hidrógeno (CAS 64742-55-8)			
Largo plazo, local, inhalación	1,19 mg/m ³	75	Toxicidad por dosis repetidas
Destilados (petróleo), parafínicos pesados hidrotratados (CAS 64742-54-7)			
Corto plazo, local, inhalación	1,19 mg/m ³	75	Toxicidad por dosis repetidas

Trabajadores

Componentes	Valor	Factor de evaluación	Notas
Bis(nonilfenil)amina (CAS 36878-20-3)			
Largo plazo, Sistémica, Cutánea	5 mg/kg pc/día	200	Toxicidad por dosis repetidas
Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera tratada con hidrógeno (CAS 64742-55-8)			
Corto plazo, local, inhalación	5,6 mg/m ³		
Largo plazo, local, inhalación	5,58 mg/m ³	45	Toxicidad por dosis repetidas
Largo plazo, Sistémica, Cutánea	1 mg/kg pc/día		
Destilados (petróleo), parafínicos pesados hidrotratados (CAS 64742-54-7)			
Corto plazo, local, inhalación	5,58 mg/m ³	45	Toxicidad por dosis repetidas

Concentraciones previstas sin efecto (PNECs)

Componentes	Valor	Factor de evaluación	Notas
Bis(nonilfenil)amina (CAS 36878-20-3)			
Agua dulce	0,412 mg/l	10	
Agua marina	0,041 mg/l	100	
Sedimento (agua de mar)	0,1 mg/kg	1000	
Sedimento (agua dulce)	1 mg/kg	100	
Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera tratada con hidrógeno (CAS 64742-55-8)			
Envenenamiento secundario	9,33 mg/kg		Oral
Destilados (petróleo), parafínicos pesados hidrotratados (CAS 64742-54-7)			
Envenenamiento secundario	9,33 mg/kg		Oral

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados Debe haber una ventilación general adecuada. La frecuencia de la renovación del aire debe corresponder a las condiciones. De ser posible, use campanas extractoras, ventilación aspirada local u otras medidas técnicas para mantener los niveles de exposición por debajo de los límites de exposición recomendados. Si no se han establecido ningunos límites de exposición, el nivel de contaminantes suspendidos en el aire ha de mantenerse a un nivel aceptable.

Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Información general La elección del equipo de protección individual más adecuado en cada caso depende, entre otros factores, de la naturaleza de los trabajos a realizar y de las condiciones en que se llevan a cabo. Considere para ello los análisis de riesgos que se hayan realizado al respecto y consulte al responsable de seguridad y/o a los proveedores de los equipos cuando sea necesario para su correcta elección. En cualquier caso, dichos equipos cumplirán la normativa CEN vigente que les corresponda. Los trabajadores que utilicen estos equipos deberán haber recibido la formación necesaria para su uso.

Protección de los ojos/la cara Use gafas de seguridad con protectores laterales (o gafas de protección estancas). La protección ocular debe cumplir la norma EN 166.

Protección de la piel

- Protección de las manos Use guantes adecuados resistentes a los productos químicos. Utilice guantes de protección resistentes a productos químicos que cumplan con la norma EN 374 para la manipulación del producto. Emplee prácticas de higiene industrial correctas y lave con agua y jabón los guantes antes de quitárselos. Evalúe las condiciones de trabajo y consulte en todos los casos a su proveedor de guantes para obtener información sobre el tipo de guantes más adecuado y las especificaciones de material, espesor y tiempo de penetración correspondientes. Para contacto intermitente o por salpicadura se recomienda como mínimo el uso de guantes de tipo B de acuerdo con lo dispuesto en la norma EN 374, consulte a su proveedor sobre la opción más adecuada para el producto. Para aquellas aplicaciones que impliquen riesgos mecánicos con posible abrasión o punción, se deben considerar los requisitos de la norma EN 388. Para tareas que conlleven riesgos térmicos se deben considerar los requisitos establecidos en la norma EN 407.

- Otros Úsese indumentaria protectora adecuada.

Protección respiratoria En caso de ventilación insuficiente o riesgo de inhalación de neblinas de aceite, se puede utilizar un equipo respiratorio adecuado con filtro de combinación (tipo A2/P2). La protección respiratoria debe cumplir la norma EN 14387. Use un respirador con suministro de aire de presión positiva si existe el riesgo potencial de liberación incontrolada, los niveles de exposición no se conocen, o en cualquier otra circunstancia en la que un respirador con filtro de aire no proporcione la protección adecuada. El respirador adecuado debe ser elegido por un profesional cualificado.

Peligros térmicos Use ropa protectora térmica adecuada si resulta necesario.

Medidas de higiene Seguir siempre buenas medidas de higiene personal, tales como lavarse después de la manipulación y antes de comer, beber, y/o fumar. Rutinariamente, lavar la ropa y el equipo de protección para eliminar los contaminantes.

Controles de exposición medioambiental

Debe comprobarse que las emisiones procedentes de los equipos de ventilación o de procesos de trabajo son conformes a la normativa sobre protección medioambiental. Para reducir las emisiones a niveles aceptables, puede ser necesario el uso de depuradores de humos o filtros o modificar el diseño del equipo de proceso.

El producto no debe alcanzar el medio a través de desagües ni del alcantarillado. Las medidas a adoptar en caso de vertido accidental se pueden consultar en la sección 6 de esta FDS.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas**9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

Estado físico	Líquido.
Forma	Líquido.
Color	2.5 (ASTM D 1500)
Olor	Característico.
Punto de fusión/punto de congelación	-42 °C (-43,6 °F)
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	La propiedad no se ha medido.
Inflamabilidad	Arderá si resulta afectado por las llamas.
Límite superior e inferior de explosividad	
Límite de explosividad inferior (%)	La propiedad no se ha medido.
Límite de explosividad superior (%)	La propiedad no se ha medido.
Punto de inflamación	220 °C (428 °F)
Temperatura de auto-inflamación	La propiedad no se ha medido.
Temperatura de descomposición	No aplica, el producto no es inestable.
pH	El producto es insoluble en agua.
Viscosidad cinemática	14 mm²/s (100 °C (212 °F)) 90 mm²/s (40 °C (104 °F))
Solubilidad	
Solubilidad (agua)	Insoluble (< 0. 1%)
Coefficiente de partición (n-octanol/agua) (valor logarítmico)	No aplicable, el producto es es una mezcla.
Presión de vapor	La propiedad no se ha medido.
Densidad y/o densidad relativa	
Densidad	0,854 g/cm³
Densidad relativa	0,854
Densidad de vapor	La propiedad no se ha medido.
Características de las partículas	No aplicable, el material es un líquido.

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico No se dispone de información adicional pertinente.

9.2.2. Otras características de seguridad No se dispone de información adicional pertinente.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad	El producto es estable y no reactivo bajo condiciones normales de uso, almacenamiento y transporte.
10.2. Estabilidad química	El material es estable bajo condiciones normales.
10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas	No se conoce reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales.
10.4. Condiciones que deben evitarse	Contacto con materiales incompatibles.

- 10.5. Materiales incompatibles** Agentes oxidantes fuertes.
- 10.6. Productos de descomposición peligrosos** No se conoce ningún producto peligroso de la descomposición.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

Información general La exposición ocupacional a la sustancia o a la mezcla puede tener efectos adversos.

Información sobre posibles vías de exposición

- Inhalación.** La inhalación prolongada puede resultar nociva.
- Contacto con la piel** El contacto frecuente y prolongado puede desengrasar y secar la piel, lo que produce molestias y dermatitis.
- Contacto con los ojos** El contacto directo con los ojos puede causar una irritación temporal.
- Ingestión** Puede causar molestias si se ingiere.

Síntomas La exposición puede provocar irritación, enrojecimiento o molestias temporales.

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Toxicidad aguda

Producto	Especies	Resultados de la prueba
QUALIFIER TRANSMISSION 10W40 (CAS Mezcla)		
<u>Agudo</u>		
Dérmico		
ETA		> 5000 mg/kg
Oral		
ETA		> 5000 mg/kg
Componentes	Especies	Resultados de la prueba
Bis(nonilfenil)amina (CAS 36878-20-3)		
<u>Agudo</u>		
Oral		
DL50	Rata	> 5000 mg/kg
Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera tratada con hidrógeno (CAS 64742-55-8)		
<u>Agudo</u>		
Dérmico		
DL50	Conejo	> 5000 mg/kg, 24 Horas
Inhalación.		
<i>Aerosol</i>		
CL50	Rata	> 5,53 mg/l, 4 Horas
Oral		
DL50	Rata	> 5000 mg/kg
Destilados (petróleo), parafínicos pesados hidrotratados (CAS 64742-54-7)		
<u>Agudo</u>		
Dérmico		
DL50	Conejo	> 5000 mg/kg
Inhalación.		
<i>Aerosol</i>		
CL50	Rata	> 5,53 mg/l, 4 Horas
Oral		
DL50	Rata	> 5000 mg/kg
Corrosión/irritación cutánea	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.	
Lesiones oculares graves/irritación ocular	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.	
Sensibilización respiratoria	Debido a la falta total o parcial de datos, la clasificación no es posible.	
Sensibilización cutánea	Debido a la falta total o parcial de datos, la clasificación no es posible.	
Mutagenicidad en células germinales	Debido a la falta total o parcial de datos, la clasificación no es posible.	
Carcinogenicidad	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.	

Monografías IARC. Evaluación general de carcinogenicidad

Aceite mineral altamente refinado (CAS -)

3 No clasificable en cuanto a su carcinogenicidad para los seres humanos.

Toxicidad para la reproducción	Debido a la falta total o parcial de datos, la clasificación no es posible.
Toxicidad específica en determinados órganos – exposición única	Debido a la falta total o parcial de datos, la clasificación no es posible.
Toxicidad específica en determinados órganos – exposición repetida	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Peligro por aspiración	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Información sobre la mezcla en relación con la sustancia	No hay información disponible.

11.2. Información sobre otros peligros

Propiedades de alteración endocrina	Este producto no contiene componentes de los que se considere que tienen propiedades de alteración endocrina conforme al artículo 57(f) de REACH, el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión, el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión a niveles del 0,1% o superiores.
Información adicional	El contacto prolongado o repetido con aceites usados puede causar serias enfermedades de la piel. Salvo que se indique lo contrario, los efectos de este producto sobre la salud se evalúan sobre la base de los métodos de cálculo aplicables para su clasificación.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación de peligroso para el medio ambiente acuático.
------------------------	---

Componentes		Especies	Resultados de la prueba
Destilados (petróleo), parafínicos pesados hidrotratados (CAS 64742-54-7)			
Acuático (a)			
Agudo			
Algas	NOEL	Pseudokirchneriella subcapitata	> 100 mg/l, 72 horas
Crustáceos	EL50	Dafnia magna	> 1000 mg/l, 48 horas
Pez	LL50	Pimephales promelas	> 100 mg/l, 96 horas

12.2. Persistencia y degradabilidad	No existen datos sobre la degradabilidad del producto.
--	--

12.3. Potencial de bioacumulación	No hay datos disponibles.
--	---------------------------

Coefficiente de partición n-octanol/agua (log Kow)	No disponible.
---	----------------

Factor de bioconcentración (FBC)	No disponible.
---	----------------

12.4. Movilidad en el suelo	No hay datos disponibles.
------------------------------------	---------------------------

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB	Esta mezcla no contiene sustancias clasificables como mPmB o PBT, de conformidad con el anexo XIII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006.
---	---

12.6. Propiedades de alteración endocrina	Este producto no contiene componentes de los que se considere que tienen propiedades de alteración endocrina conforme al artículo 57(f) de REACH, el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión, el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión a niveles del 0,1% o superiores.
--	---

12.7. Otros efectos adversos	Los derrames de aceite constituyen, por regla general, un peligro para el medio ambiente.
-------------------------------------	---

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Restos de productos	Eliminar, observando las normas locales en vigor. Los recipientes vacíos o los revestimientos pueden retener residuos de producto. Este material y su recipiente deben desecharse de manera segura (ver: Instrucciones de eliminación).
Envases contaminados	Ya que los recipientes vacíos pueden contener restos de producto, obsérvense las advertencias indicadas en la etiqueta después de vaciarse el recipiente. Los contenedores vacíos deben ser llevados a un sitio de manejo aprobado para desechos, para el reciclado o eliminación.
Código europeo de residuos	El código de Desecho debe ser atribuido de acuerdo entre el usuario, el productor y la compañía de eliminación de desechos.

Métodos de eliminación/información	Recoger y recuperar o desechar en recipientes sellados en un vertedero oficial.
Precauciones especiales	Elimine de acuerdo con todas las reglamentaciones aplicables.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

ADR

14.1. Número ONU	No está regulado como mercancía peligrosa.
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	No está regulado como mercancía peligrosa.
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte	
Clase	No asignado.
Riesgo subsidiario	-
No. de riesgo (ADR)	No asignado.
Código de restricción en túneles	No asignado.
14.4. Grupo de embalaje	No asignado.
14.5. Peligros para el medio ambiente	No.
14.6. Precauciones particulares para los usuarios	No asignado.

RID

14.1. Número ONU	No está regulado como mercancía peligrosa.
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	No está regulado como mercancía peligrosa.
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte	
Clase	No asignado.
Riesgo subsidiario	-
14.4. Grupo de embalaje	No asignado.
14.5. Peligros para el medio ambiente	No.
14.6. Precauciones particulares para los usuarios	No asignado.

ADN

14.1. Número ONU	No está regulado como mercancía peligrosa.
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	No está regulado como mercancía peligrosa.
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte	
Clase	No asignado.
Riesgo subsidiario	-
14.4. Grupo de embalaje	No asignado.
14.5. Peligros para el medio ambiente	No.
14.6. Precauciones particulares para los usuarios	No asignado.

IATA

14.1. UN number	Not regulated as dangerous goods.
14.2. UN proper shipping name	Not regulated as dangerous goods.
14.3. Transport hazard class(es)	
Class	Not assigned.
Subsidiary risk	-
14.4. Packing group	Not assigned.
14.5. Environmental hazards	No.
14.6. Special precautions for user	Not assigned.

IMDG

14.1. UN number	Not regulated as dangerous goods.
14.2. UN proper shipping name	Not regulated as dangerous goods.

14.3. Transport hazard class(es)

Class Not assigned.

Subsidiary risk -

14.4. Packing group Not assigned.

14.5. Environmental hazards

Marine pollutant No.

EmS Not assigned.

14.6. Special precautions for user Not assigned.

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI No aplicable.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Normativa de la UE

Reglamento (CE) nº 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono, Anexos I y II, y sus posteriores modificaciones

No listado.

Reglamento 2019/1021 (UE) sobre contaminantes orgánicos persistentes (refundidos), en su versión modificada

No listado.

Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo I, parte 1, con las enmiendas correspondientes

No listado.

Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo I, parte 2, con las enmiendas correspondientes

No listado.

Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo I, parte 3, con las enmiendas correspondientes

No listado.

Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo V y sus posteriores modificaciones

No listado.

Reglamento (CE) nº 166/2006, Anexo II, Registro de emisiones y transferencias de contaminantes, con las enmiendas correspondientes

No listado.

Reglamento (CE) Nº 1907/2006, REACH Artículo 59(10), Lista de candidatos en vigor publicada por la ECHA

No listado.

Autorizaciones

Reglamento (CE) Nº 1907/2006 REACH, Anexo XIV Sustancias sujetas a autorización, con sus modificaciones ulteriores

No listado.

Restricciones de uso

Reglamento (CE) Nº 1907/2006, REACH Anexo XVII, Sustancias sujetas a restricciones de comercialización y uso con las enmiendas correspondientes

No listado.

Directiva 2004/37/CE: relativa a la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos o mutágenos durante el trabajo, y sus posteriores modificaciones

No listado.

Otras normas de la UE

Directiva 2012/18/UE relativa a los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas, y sus posteriores modificaciones

No listado.

Otras reglamentaciones

Este producto ha sido clasificado y etiquetado con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 (Reglamento CLP) con sus modificaciones ulteriores y con arreglo. Esta ficha de datos de seguridad cumple los requisitos del Reglamento (CE) Nº 1907/2006, con las enmiendas correspondientes.

Normativa nacional

Observar las normativas nacionales relativas al trabajo con agentes químicos, de conformidad con la Directiva 98/24/CE con las enmiendas correspondientes.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado ninguna evaluación de la seguridad química.

SECCIÓN 16. Otra información

Lista de abreviaturas

ETA: Estimación de toxicidad aguda.
DL50: Mediana de la dosis letal.
CL50: Mediana de la concentración letal.
NEN: Nivel de efecto nulo.
EL50: Nivel efectivo, 50%.
LL50: Nivel letal, 50%.
ADN: Acuerdo europeo relacionado con el transporte internacional de bienes peligrosos a través de cursos de agua en tierra.
ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
CAS: Chemical Abstract Service (Servicio de descripciones resumidas de productos químicos).
CEN: Comité Europeo de Normalización.
IATA: International Air Transport Association (Asociación Internacional del Transporte Aéreo).
Código IBC: Código internacional para la construcción y equipamiento de navíos que transportan sustancias químicas peligrosas a granel.
IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
MARPOL: Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques.
PBT: persistente, bioacumulable y tóxica.
RID: Normativas relativas al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.
STEL: Límite de exposición de corta duración.
TWA: Time Weighted Average (Promedio ponderado en el tiempo).
mPmB: muy persistente y muy bioacumulable.

Referencias

ECHA CHEM
HSDB® - Base de datos de sustancias peligrosas
Monografías de la IARC. Evaluación global de la carcinogenicidad.

Información sobre el método de evaluación usado para la clasificación de la mezcla

La clasificación de los peligros para la salud y el medio ambiente se ha obtenido usando una combinación de métodos de cálculo y, en su caso, datos de ensayo.

Texto completo de cualesquiera frases H para las que no se incluya el enunciado completo en las secciones 2 a 15

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H413 Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Información sobre formación

Siga las instrucciones de entrenamiento al manejar este material.

Cláusula de exención de responsabilidad

La presente Ficha de Datos de Seguridad (FDS) se refiere exclusivamente a la sustancia/producto especificado en la sección 1 del presente documento.

La información que se suministra en esta FDS se ha recopilado de acuerdo con la mejor información disponible en base a datos técnicos que se consideran fiables en el momento de su elaboración, y de conformidad con los requerimientos legales vigentes sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas, no implicando el otorgamiento de ninguna garantía expresa o implícita ni sobre la exactitud de la información contenida en la misma ni relativa a su idoneidad para un uso determinado o especificación.

El comprador como destinatario de la sustancia/producto especificado en la sección 1 del presente documento al que se refiere la presente Ficha de Datos de Seguridad (FDS), tiene la responsabilidad de evaluar la información contenida en la FDS, y de verificar que la misma sea correcta y adecuada para el uso previsto para la sustancia/producto especificada en la sección 1 del presente documento

El comprador como destinatario de la sustancia/producto especificado en la sección 1 del presente documento al que se refiere la presente Ficha de Datos de Seguridad (FDS), tiene asimismo la responsabilidad de gestionar adecuadamente los riesgos existentes en su lugar de trabajo, y en consecuencia tiene la obligación, respecto de sus trabajadores y representantes, así como de cualquier otra persona que pudiera manipular, utilizar o verse expuesto a la sustancia/producto especificado en la sección 1 del presente documento en su lugar de trabajo de (i) facilitar el acceso a la información pertinente de esta Ficha de datos de Seguridad (FDS), transmitiendo a tal fin las indicaciones relevantes incluidas en la FDS, especialmente, las referidas a los riesgos del producto/sustancia especificado en la sección 1 del presente documento para la seguridad y salud de las personas y para el medio ambiente, así como de (ii) asegurar que reciben y cuenta con la formación adecuada para manipular, utilizar o verse expuesto al producto/sustancia especificado en la sección 1 del presente documento conforme a las indicaciones incluidas en la FDS.

En consecuencia, no se aceptará ningún tipo de responsabilidad por daños derivados ni del uso de la información ni del empleo de la sustancia/producto especificada en la sección 1 del presente documento por parte del destinatario de la FDS.